NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad : **Licitación Pública Nacional N° 1597/2020 – Lotes 3, 4, 7, 8, 9 (Contratación por Vía de la Excepción Art. 33 inc. e) Ley 2051/03**

Descripción: **"Adquisición de Postes de Hormigón Armado"**

ID : **386.012**

Fecha : Asunción, 11 de diciembre de 2023

En el marco del Art. 33 inc. e) de la Ley N° 2051/03 "*...se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor o contratista que hubiere resultado ganador en una licitación. En este caso, la Contratante podrá adjudicar el saldo pendiente por ejecutar del contrato rescindido, al participante que hubiera presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento*" el Comité manifiesta:

La presente Contratación por Vía de la Excepción, surge como consecuencia de la Resolución P/CP N° 7240/20 **(ANEXO-1)**, en la que la Convocante la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) resuelve Rescindir el Contrato N° 8171/2020 – Lotes 3, 4, 7, 8 y 9, suscrito con la firma GAUSS S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1597/2020, para Adquisición de Postes de Hormigón Armado, conforme a lo establecido en el Art. 59°, Inc. a) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones en la Cláusula: Causales de Terminación. 1. Terminación por Incumplimiento inciso a).

En consecuencia a lo resuelto por la Convocante, este Comité Evaluador eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al Nuevo Estudio de las Ofertas presentadas por los oferentes ubicados en segundo lugar en los Lotes 3, 4, 7, 8 y 9:

El Comité de Evaluación de Ofertas, según Resolución P/N° 48459 **(ANEXO-1)** de fecha 14 de noviembre de 2023, está conformado por:

- Coordinador: Señor Esteban Molinas
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Jorge Britos
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Vicente Pablo Cordazzo

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

En atención a lo establecido en la Resolución 4572/2020 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN", Art. 4: "*En caso de rescisión por incumplimiento por causa imputable al proveedor o contratista, la convocante podrá adjudicar el saldo pendiente de ejecución a la siguiente oferta adjudicable siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento (10%) dentro del mismo proceso licitatorio. En caso que la siguiente mejor oferta superase dicho porcentaje, el oferente podrá adecuar su precio al porcentaje establecido como límite mediante una nota suscripta por su representante legal en la que manifieste expresamente su consentimiento*" fue solicitado a los oferentes **CONSORCIO CURUPAYTY S.A, CONSORCIO TRINIDAD**, **CONSORCIO ARANDU** y **CONSORCIO RAN**, a través de las Notas DD/DSM/1, 3, 4 y 5 (Transmisión de Correo) de fechas 27 y 30 de noviembre respectivamente, su conformidad para ser adjudicados por el saldo pendiente del Contrato rescindido con la firma **GAUSS S.A.** en los Lotes 3, 4, 7, 8 y 9 en los Depósitos de Cnel. Bogado, San Estanislao, Filadelfia y Trinidad, a los precios unitarios ofertados por dicha firma, incrementado en un 10%. La firma **CONSORCIO TRINIDAD** manifestó que no les sería posible aceptar este precio correspondiente al Lote 4, por lo que se procedió a solicitar a la siguiente firma mejor posicionada su conformidad, a lo que la firma **CONSORCIO RAN** manifestó estar conforme, las demás firmas a través de sus notas respuesta han dado su conformidad. **(ANEXO-3)**.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO-2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta con la Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta (**)	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta
1.	**CONSORCIO CURUPAYTY S.A. (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. – BALMACEDA S.R.L. – TECMAG INGENIERÍA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.1	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.			CUMPLE (*) SIPE N° 1617779
1.2	BALMACEDA S.R.L.			CUMPLE (*) SIPE N° 1618215
1.3	TECMAG INGENIERÍA			CUMPLE (*) SIPE N° 1617017
2.	**CONSORCIO ARANDU (CMC S.A. - PREPAR S.A. - CONCRECHACO S.A. – CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS CASTELNOVO S.R.L. - HAWA S.A.)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.1	COMPAÑÍA DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN S.A.			CUMPLE (*) SIPE N° 1618100

2.2	PREPAR S.A.			CUMPLE (*) SIPE N° 1617926
2.3	CONCRECHACO S.A.			CUMPLE (*) SIPE N° 1617477
2.4	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS CASTELNOVO S.R.L.			CUMPLE (*) SIPE N° 1618175
2.5	HAWA S.A.			CUMPLE (*) SIPE N° 1618328
3.	**CONSORCIO RAN (ROCA S.A. – PROEL INGENIERÍA – SANTA ISABEL)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1	ROCA S.A.			CUMPLE (*) SIPE N° 1618151
3.2	PROEL INGENIERÍA			CUMPLE (*) SIPE N° 1617949
3.3	SANTA ISABEL			CUMPLE (*) SIPE N° 1617910

(*) Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(**) Garantías extendidas de conformidad a la Nota CEO N° 1 (Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas), que se les fuera solicitado a los oferentes de acuerdo a lo establecido en el inciso e) del Art. 33 de la Ley 2051/2003, y su concordante el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 4572/2020 que dice *"...la convocante solicitará...la extensión de la Garantía de Mantenimiento de Oferta..."*.

Todos los oferentes afectados han presentado sus nuevas Garantías de Mantenimiento de Ofertas, de conformidad a lo solicitado.

2. Comparación de Precios. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

LOTE 3 - Cnel. Bogado			GAUSS S.A.			CONSORCIO CURUPAYTY		
Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)	Saldo Cantidad N°	10% + de lo ofertado	Precio Total G. (IVA Incluido) con el 10%
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Coronel Bogado	1.000	800.000	800.000.000	897	880.000	789.360.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Coronel Bogado	300	916.000	274.800.000	100	1.007.600	100.760.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Coronel Bogado	300	1.545.000	463.500.000	300	1.699.500	509.850.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Coronel Bogado	100	1.070.000	107.000.000	22	1.177.000	25.894.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Coronel Bogado	1.000	1.559.143	1.559.143.000	700	1.715.057	1.200.539.900
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	Coronel Bogado	100	2.050.000	205.000.000	100	2.255.000	225.500.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	Coronel Bogado	100	2.950.000	295.000.000	100	3.245.000	324.500.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	Coronel Bogado	100	3.354.000	335.400.000	100	3.689.400	368.940.000
				TOTAL	4.039.843.000	**2.319**		**3.545.343.900**

LOTE 4 - Trinidad

			GAUSS S.A.			CONSORCIO RAN		
Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)	Saldo Cantidad N°	10% + de lo ofertado	Precio Total G. (IVA Incluido) con el 10%
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Trinidad	1.100	840.000	924.000.000	1.100	924.000	1.016.400.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Trinidad	700	920.000	644.000.000	700	1.012.000	708.400.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Trinidad	800	1.410.000	1.128.000.000	800	1.551.000	1.240.800.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Trinidad	100	1.050.000	105.000.000	100	1.155.000	115.500.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Trinidad	2.013	1.550.000	3.120.150.000	1.794	1.705.000	3.058.770.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	Trinidad	250	2.100.000	525.000.000	250	2.310.000	577.500.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	Trinidad	250	2.950.000	737 500.000	250	3.245.000	811.250.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	Trinidad	100	3.344.444	334.444.400	100	3.678.888	367.888.800
				TOTAL	7.518.094.400	5.094		7.896.508.800

LOTE 7 - San Estanislao

			GAUSS S.A.			CONSORCIO ARANDU		
Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)	Saldo Cantidad N°	10% + de lo ofertado	Precio Total G. (IVA Incluido) con el 10%
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	San Estanislao	510	765.000	390.150.000	510	841.500	429.165.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	San Estanislao	136	890.000	121.040.000	136	979.000	133.144.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	San Estanislao	214	1.480.000	316.720.000	214	1.628.000	348.392.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	San Estanislao	58	1.100.000	63.800.000	58	1.210.000	70.180.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	San Estanislao	800	1.450.000	1.160.000.000	700	1.595.000	1.116.500.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	San Estanislao	50	2.030.000	101.500.000	50	2.233.000	111.650.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	San Estanislao	50	2.850.000	142.500.000	50	3.135.000	156.750.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	San Estanislao	50	3.355.555	167.777.750	50	3.691.110	184.555.500
				TOTAL	2.463.487.750	1.768		2.550.336.500

LOTE 8 - Filadelfia

			GAUSS S.A.			CONSORCIO RAN		
Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)	Saldo Cantidad N°	10% + de lo ofertado	Precio Total G. (IVA Incluido) con el 10%
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Filadelfia	900	1.015.000	913.500.000	900	1.116.500	1.004.850.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Filadelfia	500	1.098.000	549.000.000	500	1.207.800	603.900.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Filadelfia	509	1.680.000	855.120.000	509	1.848.000	940.632.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Filadelfia	100	1.360.000	136.000.000	100	1.496.000	149.600.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Filadelfia	1.500	2.060.000	3.090.000.000	1.095	2.266.000	2.481.270.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	Filadelfia	200	2.350.000	470.000.000	100	2.585.000	258.500.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	Filadelfia	150	3.099.000	464.850.000	150	3.408.900	511.335.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	Filadelfia	100	3.477.777	347.777.700	100	3.825.555	382.555.500
				TOTAL	6.826.247.700	3.454		6.332.642.500

LOTE 9 - Concepción			GAUSS S.A.			CONSORCIO CURUPAYTY		
Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)	Saldo Cantidad N°	10% + de lo ofertado	Precio Total G. (IVA Incluido) con el 10%
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Concepción	800	860.000	688.000.000	800	946.000	756.800.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Concepción	500	920.000	460.000.000	500	1.012.000	506.000.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Concepción	500	1.588.888	794.444.000	500	1.747.777	873.888.500
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Concepción	100	1.120.000	112.000.000	100	1.232.000	123.200.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Concepción	1.000	1.640.000	1.640.000.000	700	1.804.000	1.262.800.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	Concepción	200	2.169.999	433.999.800	200	2.386.999	477.399.800
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	Concepción	200	3.015.000	603.000.000	200	3.316.500	663.300.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	Concepción	100	3.526.166	352.616.600	100	3.878.783	387.878.300
				TOTAL	5.084.060.400	**3.100**		**5.051.266.600**

Todas las firmas cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por lo que las posiciones económicas no varían, por lo tanto no fue aplicado el margen de preferencia.

3. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas que han dado su conformidad para ser adjudicados por el saldo pendiente en los Lotes 3, 4, 7, 8 y 9, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia Requerida y Capacidad Técnica.

4.1. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia, constatándose el siguiente resultado:

LOTE 3 y 9 - CONSORCIO CURUPAYTY S.A. (Proyectos y Montajes S.R.L. – Balmaceda S.R.L. – Tecmag Ingeniería del Ing. Dario Brun)

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO CURUPAYTY
Acreditar la experiencia mínima de (3) años en el sector público o privado en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el apartado Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de certificados	-----	**Porcentaje de Experiencia presentado por el oferente: 24,06 %** CUMPLE

Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades de bienes ofertados en el sector público o privado mediante presentación de lo solicitado en el apartado "Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser facturas, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados.			
Acreditar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales.	El Oferente deberá completar el **Formulario N° 9** - Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios. Dicho formulario deberá ser llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Formulario N° 9 - Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios debidamente llenado.	------	CUMPLE

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos según Acta de Inspección en Fábrica y este Comité ha comprobado que el oferente ha dado cumplimiento con los requisitos mínimos deseables para el efecto. **(ANEXO-2)**

Además en el **ANEXO-2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

LOTE 7 - CONSORCIO ARANDU (CMC S.A. - Prepar S.A. – Concrechaco S.A. – Construcciones Eléctricas Castelnovo S.R.L. - Hawa S.A.)

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: CONSORCIO ARANDU**
Acreditar la experiencia mínima de (3) años en el sector público o privado en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el apartado Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de certificados, Acta Definitiva y facturas	-----	**Porcentaje de Experiencia presentado por el oferente: 2296,41 %** CUMPLE

Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades de bienes ofertados en el sector público o privado mediante presentación de lo solicitado en el apartado "Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser facturas, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados.			
Acreditar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales.	El Oferente deberá completar el **Formulario N° 9** - Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios. Dicho formulario deberá ser llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Formulario N° 9 - Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios debidamente llenado.	------	CUMPLE

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos según Acta de Inspección en Fábrica y este Comité ha comprobado que el oferente ha dado cumplimiento con los requisitos mínimos deseables para el efecto. **(ANEXO-2)**

Además en el **ANEXO-2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

LOTE 4 y 8 - CONSORCIO RAN (Roca S.A.– Proel Ingeniería– Santa Isabel de Norma Girett)

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: CONSORCIO RAN**
Acreditar la experiencia mínima de (3) años en el sector público o privado en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el apartado Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de certificados y facturas	-----	**Porcentaje de Experiencia presentado por el oferente: 89,44 %** CUMPLE
Acreditar haber fabricado y/o proveído	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la			

como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades de bienes ofertados en el sector público o privado mediante presentación de lo solicitado en el apartado "Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.	Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser facturas, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados.			
Acreditar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales.	El Oferente deberá completar el **Formulario N° 9** - Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios. Dicho formulario deberá ser llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Formulario N° 9 - Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios debidamente llenado.	------	CUMPLE

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos según Acta de Inspección en Fábrica y este Comité ha comprobado que el oferente ha dado cumplimiento con los requisitos mínimos deseables para el efecto. **(ANEXO-2)**

Además en el **ANEXO 2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

Consta en el Informe del Comité presentado con anterioridad, manteniéndose invariable este punto (Ver **ANEXO-2**).

Oferente	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
CONSORCIO CURUPAYTY S.A. (Proyectos y Montajes S.R.L. – Balmaceda S.R.L. – Tecmag Ingeniería)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO ARANDU (CMC S.A. - Prepar S.A. – Concrechaco S.A. – Construcciones Eléctricas Castelnovo S.R.L. - Hawa S.A.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO RAN (Roca S.A.– Proel Ingeniería– Santa Isabel de Norma Girett)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC (ANEXO-2):

LOTE 3 y 9 - CONSORCIO CURUPAYTY S.A. (Proyectos y Montajes S.R.L. – Balmaceda S.R.L. – Tecmag Ingeniería)

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO CURUPAYTY
Planilla de Datos Garantizados Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	CUMPLE
Plano de las Armaduras	Plano de las Armaduras	Presenta	-----	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Autorización desde el Fabricante hasta el Oferente	Demuestra ser el fabricante	-----	CUMPLE

Observadas las documentaciones verificamos que la firma **CONSORCIO CURUPAYTY S.A.** (Proyectos y Montajes S.R.L. – Balmaceda S.R.L. – Tecmag Ingeniería), ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

LOTE 7 - CONSORCIO ARANDU (CMC S.A. - Prepar S.A. – Concrechaco S.A. – Construcciones Eléctricas Castelnovo S.R.L. - Hawa S.A.)

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSURCIO ARANDU
Planilla de Datos Garantizados Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	CUMPLE
Plano de las Armaduras	Plano de las Armaduras	Presenta	-----	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Autorización desde el Fabricante hasta el Oferente	Demuestra ser el fabricante	-----	CUMPLE

Observadas las documentaciones verificamos que la firma **CONSORCIO ARANDU** (CMC S.A. - Prepar S.A. – Concrechaco S.A. – Construcciones Eléctricas Castelnovo S.R.L. - Hawa S.A.), ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

LOTE 4 y 8 - CONSORCIO RAN (Roca S.A.– Proel Ingeniería– Santa Isabel de Norma Girett)

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO RAN
Planilla de Datos Garantizados Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	CUMPLE
Plano de las Armaduras	Plano de las Armaduras	Presenta	-----	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Autorización desde el Fabricante hasta el Oferente	Demuestra ser el fabricante	-----	CUMPLE

Observadas las documentaciones verificamos que la firma **CONSORCIO RAN** (Roca S.A.– Proel Ingeniería– Santa Isabel), ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

5. Recomendación:

Por tanto, en atención a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN por VÍA DE LA EXCEPCIÓN Art. 33 inc. e) Ley 2051/03 (Licitación Pública Nacional ANDE N° 1597/2020), para la **"Adquisición de Postes de Hormigón Armado"** según el siguiente detalle:

LOTE 3: Depósito Cnel. Bogado

A: CONSORCIO CURUPAYTY S.A. (Proyectos y Montajes S.R.L. – Balmaceda S.R.L. – Tecmag Ingeniería del Ing. Dario Brun)

Ítem	Descripción	Precio Unitario G. (IVA Incluido) con el 10%.	Saldo cantidad N°	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	880.000	897	789.360.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	1.007.600	100	100.760.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	1.699.500	300	509.850.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	1.177.000	22	25.894.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	1.715.057	700	1.200.539.900
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	2.255.000	100	225.500.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	3.245.000	100	324.500.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	3.689.400	100	368.940.000
			TOTAL	**3.545.343.900**

Monto Adjudicado **LOTE 3**: G. 3.545.343.900 (Guaraníes Tres mil quinientos cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos), IVA incluido.

LOTE 4: Depósito Trinidad

A: CONSORCIO RAN (Roca S.A. – Proel Ingeniería de Augusto Ortellado – Santa Isabel de Norma Girett)

Ítem	Descripción	Precio Unitario G. (IVA Incluido) con el 10%.	Saldo cantidad N°	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	924.000	1.100	1.016.400.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	1.012.000	700	708.400.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	1.551.000	800	1.240.800.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	1.155.000	100	115.500.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	1.705.000	1.794	3.058.770.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	2.310.000	250	577.500.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	3.245.000	250	811.250.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	3.678.888	100	367.888.800
			TOTAL	**7.896.508.800**

Monto Adjudicado **LOTE 4**: G. 7.896.508.800 (Guaraníes Siete mil ochocientos noventa y seis millones quinientos ocho mil ochocientos), IVA incluido.

LOTE 7: Depósito San Estanislao

A: CONSORCIO ARANDU (CMC S.A. - Prepar S.A. – Concrechaco S.A. – Construcciones Eléctricas Castelnovo S.R.L. - Hawa S.A.)

Ítem	Descripción	Precio Unitario G. (IVA Incluido) con el 10%.	Saldo cantidad N°	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	841.500	510	429.165.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	979.000	136	133.144.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	1.628.000	214	348.392.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	1.210.000	58	70.180.000

Ítem	Descripción	Precio Unitario G. (IVA Incluido) con el 10%.	Saldo cantidad N°	Precio Total G. (IVA Incluido)
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	1.595.000	700	1.116.500.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	2.233.000	50	111.650.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	3.135.000	50	156.750.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	3.691.110	50	184.555.500
			TOTAL	**2.550.336.500**

Monto Adjudicado **LOTE 7**: G. 2.550.336.500 (Guaraníes Dos mil quinientos cincuenta millones trescientos treinta y seis mil quinientos), IVA incluido.

LOTE 8: Depósito Filadelfia

A: CONSORCIO RAN (Roca S.A. – Proel Ingeniería de Augusto Ortellado – Santa Isabel de Norma Girett)

Ítem	Descripción	Precio Unitario G. (IVA Incluido) con el 10%.	Saldo cantidad N°	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	1.116.500	900	1.004.850.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	1.207.800	500	603.900.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	1.848.000	509	940.632.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	1.496.000	100	149.600.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	2.266.000	1.095	2.481.270.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	2.585.000	100	258.500.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	3.408.900	150	511.335.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	3.825.555	100	382.555.500
			TOTAL	**6.332.642.500**

Monto Adjudicado **LOTE 8**: G. 6.332.642.500 (Guaraníes Seis mil trescientos treinta y dos millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos), IVA incluido.

LOTE 9: Depósito Concepción

A: CONSORCIO CURUPAYTY S.A. (Proyectos y Montajes S.R.L. – Balmaceda S.R.L. – Tecmag Ingeniería del Ing. Dario Brun)

Ítem	Descripción	Precio Unitario G. (IVA Incluido) con el 10%.	Saldo cantidad N°	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	946.000	800	756.800.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	1.012.000	500	506.000.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	1.747.777	500	873.888.500
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	1.232.000	100	123.200.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	1.804.000	700	1.262.800.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	2.386.999	200	477.399.800
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	3.316.500	200	663.300.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	3.878.783	100	387.878.300
			TOTAL	**5.051.266.600**

Monto Adjudicado **LOTE 9**: G. 5.051.266.600 (Guaraníes Cinco mil cincuenta y un millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos), IVA incluido.

Atentamente,

.....

Ing. ***Esteban Molinas***
Coordinador

.....

Ing. ***Jorge Britos***
Representante del Área Solicitante

.....

Abog. Vicente Cordazzo
Representante de Asesoría Legal